



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025



Ayuntamiento  
**Cartagena**

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
FESTEJOS  
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana  
Junta Municipal de Isla Plana - La Azohía

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PLENO DE 16 DE OCTUBRE DE 2025

En Isla Plana, siendo las veinte horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Local Social Municipal de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> Ana Agustina Martínez Díaz, y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTA:** Sra. D<sup>a</sup> Ana Agustina Martínez Díaz.

**VICEPRESIDENTE:** Sr. D. Gabriel Molero Martínez.

**VOCALES:**

**PARTIDO POPULAR**  
Sr. D. José Agüera Martos.  
Sra. D<sup>a</sup> Soledad Izquierdo Hernández.  
Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther Díaz Jiménez.

**MOVIMIENTO CIUDADANO**  
Sr. D. Diego Aragón Soto.  
Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer (Ausencia Justif.).

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**  
Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ester Heredia Martínez.  
Sra. Tamara Martínez García (Ausencia no Justif.).

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

Sra. D<sup>a</sup> Josefa Agüera Pérez.  
Representante de la A.VV. de La Azohía (ausente).  
Sra. D<sup>a</sup> Susana Ruíz de la Cuesta Vacas.  
Representante de la Asociación de Mujeres de Isla Plana (ausente).  
Sra. D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Martínez Pérez.  
Representante de la Asociación de Mujeres de La Azohía (ausente).  
Sr. D. Ginés García Madrid.  
Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana (ausente).  
Sra. D<sup>a</sup> Rufina Palop Carrillo.  
Representante de la Asociación de la 3<sup>a</sup> Edad de La Azohía (ausente).



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

Sr. D. Juan Pedro Madrid Madrid.  
Representante de la Asociación Cultural “Mar Azul”  
de Isla Plana (ausente).  
Sr. D. Leandro Madrid Pérez.  
Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla  
Plana (ausente).

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

También asisten:

. Sr. D. Enrique Pérez Abellán. Concejal de la Corporación del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.  
. Sra. D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal. Concejala de la Corporación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación del acta del Pleno Ordinario del día 17 de Junio de 2025.*
2. *Información sobre las gestiones realizadas por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal.*
3. *Mociones, Preguntas y Ruegos.*

**Comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a miembros de la Corporación Municipal, Representantes de A.VV. y resto de vecin@s interesad@s en la celebración del Pleno.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.**

No se manifiesta oposición o consideración en contra de la misma por lo que resulta **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

#### **SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

La Sra. Presidenta, antes de comenzar este punto del orden del día, comunica que ha entrado en vigor un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana con la nueva denominación de la Junta que de ahora en adelante se llamará Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía (se suprime Vecinal) con regulación del funcionamiento de los Plenos, desarrollo de las sesiones, nuevo orden de intervención y demás.

La Sra. Presidenta incide en que quiere que los Plenos de esta Junta Municipal, y que ella tiene el honor de presidir, se caractericen por tener orden, disciplina, respeto y educación. Que sea una norma respetada por todos los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

Seguidamente informa sobre las Actuaciones que se han llevado a cabo en el último mes en toda la zona y que son:

- Se han realizado las dos actividades pendientes del Circuito Municipal de Teatro, teatro infantil en Isla Plana y proyección de película en La Azohía en el mes de Julio y Septiembre, respectivamente.
- Pintado del aparcamiento de personas con movilidad reducida y colocación de bolardos junto al Local Social de Mayores sito en la Calle Isla Antigua de Isla Plana para garantizar el acceso al local.
- Se ha colocado una señal de prohibido el estacionamiento y se ha pintado una línea amarilla en una de las calles de acceso a la Calle Isla Marín (Isla Plana) para evitar el estacionamiento de vehículos que obstaculizaban el acceso.
- Seguimiento de los trabajos de jardinería de la nueva empresa que trabaja en la zona, STV Gestión realizados en Isla Plana, La Azohía y El Campillo de Adentro.
- Tramitación de diversas incidencias de alumbrado así como de una tapa rota de telefonía en la Calle Isla de Formosa (Isla Plana) hasta su subsanación.
- Presentación de instancia para solicitar Policía Local en la procesión de la Virgen del Carmen que se realizó en Isla Plana.
- El 25 de Junio/2025 se realizó el recuento de ruterros en presencia de la Secretaria de la O.M.I.T.A. de Isla Plana con realización de Informe sobre el resultado de la votación tras la celebración de la I Ruta de la Tapa.
- Las obras de accesibilidad en Isla Plana, aceras y rebajes, están casi finalizadas.
- Se comunica que ya han salido las Subvenciones para la Asociaciones de Vecinos y/o Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro en el ámbito de esta Junta Municipal, cuyo plazo de presentación termina el 24 de Octubre/2025.
- Comunicación de arrastres en distintas zonas por las fuertes lluvias registradas a finales de Septiembre y la pasada semana, para su retirada. Ya está realizado.
- Presentación de escrito al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena solicitando que se coloquen nuevas placas en las calles en las que los técnicos consideren que deben ser reemplazadas y se coloquen donde no existen para una correcta localización.
- Recuerda a las Asociaciones que presenten el impreso en el Ayuntamiento comunicando que el Presidente es el nuevo representante de dicha asociación en la Junta Municipal.

### TERCERO.- MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS.

#### MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

*1. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ester Heredia Martínez, Vocal Socialista de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, relativa a “Plaza del Chapinar”.*

#### **“EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS**

*Los usuarios y usuarias habituales de la Plaza del Chapinar; manifiestan su profunda preocupación por el estado de deterioro y abandono que presenta este espacio público. Este parque es un lugar clave de encuentro y recreo para familias de la zona y visitantes. Su estado actual debe de estar en condiciones seguras y dignas, y supone una imagen negativa para el entorno de La Azohía.*

*Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía para su debate y aprobación la siguiente **Moción**:*

*Que el Pleno de la Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a:*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



FIRMADO POR

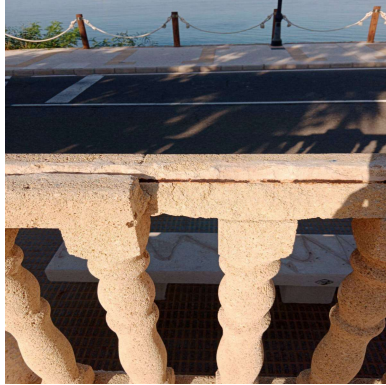
ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

. Exigir la reparación inmediata de todos los elementos deteriorados, y la **sustitución** de aquellos que no garanticen condiciones mínimas de seguridad.  
. Instar a que se **instalen nuevos juegos infantiles seguros, modernos e inclusivos**, si los actuales no son recuperables.”



El Sr. Molero Martínez, VicePresidente de la Junta, comenta que ha estado en esa plaza y los dos juegos que hay están nuevos. Que es posible que hagan falta más juegos pero que reparar no porque repite que están nuevos. Que habrá que quitar el 1er punto de la moción.

La Sra. Heredia Martínez explica que ella se refiere a los elementos de la plaza que es la reparación de obra rota (reparación barandilla con balaustrada y poste de obra).

La Sra. Presidenta considera que está claro lo que explica la Sra. Heredia Martínez.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).**

**2. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ester Heredia Martínez, Vocal Socialista de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “San Ginés”.**

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En la zona residencial de San Ginés: La Limpieza y mantenimiento del entorno de la rambla del Cañar, que se encuentra en un estado de dejadez, con abundancia de cañas y otras especies invasoras; así como escombros y otros residuos antrópicos.*

*Deficiencias en la limpieza y mantenimiento de los espacios verdes. La crecida de hierbas y maleza son combustible para potenciales incendios, además, hace que los espacios verdes y jardines sean fuente potencial de plagas y presentan un aspecto descuidado y restan valor al entorno. Existe además una gran deficiencia en el mantenimiento y podas de palmeras, ya que cuando vienen rachas de viento las calles se inundan de sus hojas, las cuales son recogidas y apiladas por los vecinos (en su buen hacer), y se quedan ahí durante meses, conformando combustible para potenciales incendios. Ejemplos de estado de las zonas verdes de Av. Oeste, Av. Poniente, C/Paralelos y Av. Levante 3. Mal estado de los tendidos eléctricos, que pasa a través de las ramas de los pinos o directamente están anclados a los mismos (usados como soporte de los tendidos). Provocando una situación de potencial*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

riesgo de instalaciones, por posibles incendios y derrumbes tanto en las instalaciones eléctricas como en los pinos; además de afeor la zona.

Asfalto deteriorado en varias calles, incluida la Avenida Central, con numerosas grietas, socavones y parches, desperfectos que dificultan la circulación y pueden ocasionar accidentes. A excepción de las calles asfaltadas recientemente como la Av. Occidente y C/Paralelos.

Un paso de peatones frente al Cuartel de la Policía local que no va a ninguna parte, no enlaza con una acera adecuada para su paso, sino a un bordillo con un vallado. Paso de peatones frente al cuartel de la Policía Local 6. Falta de aceras, lo que obliga a los peatones a caminar por la calzada con el consiguiente peligro para su seguridad. Así como dificultad o imposibilidad de acceso a personas con movilidad reducida. Así como aceras en mal estado o casi inaccesibles en la vía central. Falta de aceras, lo que obliga a los peatones a caminar por la calzada con el consiguiente peligro para su seguridad. Así como dificultad o imposibilidad de acceso a personas con movilidad reducida. Así como aceras en mal estado o casi inaccesibles en la vía central. Aceras inaccesibles para personas con movilidad reducida en Av. Central 7. Falta de un parque infantil, como existe en el resto de las zonas de La Azohía. A nivel general en la Azohía falta: 1. Falta de una instalaciones municipales multiusos para los vecinos. La Asociación para la defensa del entono natural de La Azohía-Isla Plana (ADELA-SOS La Azohía), lleva 17 años reclamando la construcción de estas instalaciones en la parcela del antiguo cuartel de la Guardia Civil, un centro que sirva para actividades culturales, recreativas y de servicios públicos como O.M.I.T.A, biblioteca y guardería para los vecinos de la zona. 2. Una conexión peatonal real (para personas con movilidad reducida y carricoches) entre las localidades de La Azohía e Isla Plana. 3. Mejoras en la distribución, cantidad y tamaño de papeleras y contenedores durante la época estival, pues se encuentran continuamente desbordados, provocando que la gente deje la basura fuera de los recipientes, la cual termina muchas veces en la arena o en el mar. 4. Necesidad de aparcamientos disuasorios para albergar a todos los vehículos que entran en época estival, ya que dificultan la circulación y el acceso a las casas de los vecinos. 5. Mejoras en las instalaciones de corte de acceso a la Torre Santa Elena, ya que todos los veranos sufre vandalismo. Así como revisión del vallado de la zona, que también sufre deterioro. Acceso a La Torre Santa Elena 6. Aumento de la presencia y vigilancia policial para controlar actividades como botellón y fogatas en El Palmeral y en La Torre Santa Elena.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía para su debate y aprobación la siguiente **Moción**:

*Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal a:*

*Que tome en consideración estas demandas de la Asociación y adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias señaladas y haga las mejoras pertinentes, en beneficio de los vecinos, veraneantes y usuarios y del municipio en general. Que inste y presione a la empresa de instalaciones eléctricas a que ponga las mismas en condiciones de seguridad; así como a la Policía Local para que mejore su vigilancia en las zonas donde se producen actos vandálicos o de conflictos vecinales. Exigimos que se nos trate como ciudadanos de primera, ya que pagamos impuestos como los que más."*

La Sra. Presidenta dice que lo que más le llama la atención es cuando se refiere al potencial riesgo de incendio, que cuando hay un potencial riesgo como expone en la moción hay que comunicarlo y no esperar a una moción. Que cuando habla sobre las instalaciones eléctricas no sabe a qué zona se refiere porque no la concreta y que las mayoría de la líneas eléctricas de la Urb. de San Ginés son subterráneas. Que necesita saber cuál es el riesgo potencial, que es posible que se confunda con cables de telefonía. Le gustaría que lo aclarara para saber la zona y así comunicarlo, pero no se concreta la ubicación.

Sobre las aceras le informa que, como ella bien sabe, parte del presupuesto del año 2024 y 2025 ha ido destinado a las mejoras de accesibilidad en la Calle Meridiano. Las de la Avda. Levante se realizarán próximamente.

Sobre la parcela del antiguo Cuartel de la Guardia Civil a fecha de hoy es de propiedad privada.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNV Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

Sobre la limpieza de papeleras, se ha reforzado el servicio de limpieza de verano, vienen hasta los domingos por la mañana, tarde y noche.

Sobre el mantenimiento de las palmeras comenta que el contrato de jardinería entró en vigor en Julio y siguen trabajando por toda la zona incluido el palmeral de San Ginés. Que el problema es que era una zona muy necesitada y hay aún trabajo por hacer pero que los cambios se están viendo.

Y que todas las incidencias, por favor, se comuniquen a la O.M.I.T.A. y las iremos solucionando, que no hay que esperar a un Pleno Ordinario para exponerlas.

La Sra. Heredia dice que las Asociaciones les presentan sus quejas y la Sra. Presidenta dice que no tiene constancia sobre ello.

La Sra. Presidenta comenta que en esta Moción se mezclan muchos temas y el planteamiento (Exposición de los motivos) no lo ve claro y que por supuesto no está en contra de solucionar las incidencias que se presenten.

**Se somete a votación la Moción con 2 votos a Favor (1 Partido Socialista Obrero Español y 1 Movimiento Ciudadano) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.**

**3. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “Sombra y Refugios climáticos en espacios públicos”.**

*“En 2025 España ha sufrido las consecuencias del cambio climático, incluyendo el verano más cálido de su historia, con olas de calor extremas que afectaron a entre 40 y 42 provincias.*

*Este pasado verano ha sido especialmente cálido en la Región de Murcia, con junio registrando el mes más cálido de la historia en la zona con una media de 28.19°C y máximas de hasta 40.1°C, mientras que julio tuvo una temperatura media de 29.41°C y máximas de 41.6°C, superando también las medias históricas.*

*Actuar es una de las medidas fundamentales para adaptar nuestras poblaciones a los efectos del cambio climático. Hay que saber que la sombra disminuye el efecto de isla de calor y promueve el uso del espacio público para potenciar sus beneficios. Por tanto, desde MC solicitamos una adecuación por orden de prioridades para habilitar zonas de sombra en el área de influencia de nuestra junta vecinal. Y es que se necesita con cierta urgencia la instalación de elementos de sombra en zonas de uso público por altas temperaturas y por la radiación intensa que hay.*

*Según este modelo propuesto, el elemento específico de sombra se decidiría según las necesidades y las posibilidades de cada espacio, siendo la prioridad las áreas de juego infantil, los patios escolares y las plazas especialmente vulnerables al calor que tienen un uso ciudadano intensivo.*

*Desde MC apostamos, siempre que sea posible por la plantación de árboles de gran porte, para generar los espacios de sombra necesarios. Opción prioritaria, ya que es la más saludable y sostenible. Si no es posible plantar árboles, hay varias opciones tales como estructuras fijas o estructuras temporales para los meses de más calor; a partir de la instalación de toldos y elementos de sombra singulares y específicos para espacios con características especiales. Necesitamos, por tanto, un plan para hacer frente al cambio climático en una zona geográfica especialmente vulnerable a las altas temperaturas y radiación.*

*Otras medidas que trabajan en esta dirección son los refugios climáticos. En este sentido, solicitamos el estudio y la posible instalación de un aspersion en las tres plazas principales de esta Junta, en Isla Plana, La Azohía y Campillo de Adentro, con objeto de hacer frente a posibles golpes de calor.*





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

### MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite e inste al Gobierno municipal y, en su caso, al de la Comunidad Autónoma, a diseñar y ejecutar un plan para la creación de sombras en zonas de juegos infantiles y de alta concurrencia ciudadana; y la instalación de un aspersor en las tres plazas públicas principales del área de influencia de esta Junta.”



Ejemplo de aspersor público.



Ejemplo de zona de sombra para juegos infantiles 1.



Ejemplo de zona de sombra para juegos infantiles 2.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



*Estado actual de zonas de juegos infantiles en nuestras poblaciones.*



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

La Sra. Presidenta explica que están dispuestos a aprobar la Moción siempre y cuando se modifique ésta. Consideran que la prioridad está en la plantación de árboles e instalación de estructuras fijas o temporales.

Que en el año 2024 la A.VV. de Isla Plana ya solicitó la creación de sombra con vegetación u otras estructuras.

Que debido a los problemas que hay actualmente con la escasez de agua, no creen conveniente la instalación de aspersores.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena) con la siguiente Enmienda: "Se suprime la solicitud del estudio y la posible instalación de un aspersor en las tres plazas principales de esta Junta, en Isla Plana, La Azohía y El Campillo de Adentro, dando prioridad a la plantación de árboles en zonas de juegos infantiles, para generar los espacios de sombra necesarios y se estudie la posibilidad de instalación de estructuras fijas o temporales para los meses de más calor."**

**3. Moción que presenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre "Construcción de un Campo de Fútbol en Isla Plana".**

*"Al principio de este mandato Noelia Arroyo anunció que se comprometía a la construcción en Isla Plana de una zona deportiva, de la cual aún no hay avances significativos para su ejecución.*

*Los ciudadanos y ciudadanas, y sobretudo los adolescentes y niños de la zona, demandan continuamente la necesidad de esta zona deportiva. Nos indican, incluso, que se conforman con una pista de dimensiones reducidas, tal y como una pista de fútbol sala o fútbol 7, con tal de facilitar y reducir los costes que una zona completa deportiva pueda causar al Ayuntamiento de Cartagena.*

*Mientras tanto, los niños y niñas siguen saltando la valla del colegio para poder jugar al fútbol. Así pues, todos los veranos, con la llegada de los veraneantes y visitantes a la zona, se producen daños en el Colegio Puig Campillo de Isla Plana, lo que dificulta el inicio del curso, ya que con urgencia hay que hacer reparaciones y limpieza.*

*Desde MC solicitamos, una vez más, que se agilice la gestión de esta zona deportiva o, en su caso, de una pista de fútbol de menores dimensiones, pero que de hacerse supondría:*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

- 1- Fomentar la actividad física y hábitos saludables entre niños y niñas, jóvenes y adultos.
- 2- Ofrecer un espacio de convivencia e integración para residentes y visitantes.
- 3- Dinamizar la vida social y turística de Isla Plana, al poder organizar torneos y actividades deportivas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presente la siguiente

### **MOCIÓN**

*Que el Pleno de esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a agilizar los avances en la gestión relacionada con la zona deportiva. Y en caso de que no sea viable, que se considere la posibilidad de gestionar la opción de crear una pista de fútbol sala o de fútbol 7.”*

Esta moción es presentada por el Sr. Aragón Soto ya que la Sra. Díaz Ferrer no ha podido asistir al Pleno.

La Sra. Presidenta explica que evidentemente apoya la moción por todo lo que ha expuesto en ella.

**Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).**

### **PREGUNTAS**

Se da paso a las preguntas.

**1ª. Pregunta que presenta Dª Tamara Martínez, Vocal Socialista de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “Ampliación de Local Social Municipal de La Azohía”.**

*Los colectivos sociales de La Azohía vienen desempeñando sus actividades en unas instalaciones obsoletas e insuficientes para atender sus necesidades, dada la magnitud de los eventos que organizan.*

*El Ayuntamiento de Cartagena ha adquirido un local ubicado en la Avenida Central, 52, de la Urbanización San Ginés, para la construcción de un nuevo consultorio médico, por lo que el antiguo consultorio, que estaba cerrado desde la pandemia, queda inutilizado.*

*El equipo de Gobierno del Ayuntamiento se comprometió con los colectivos de la zona a reformar las dependencias del consultorio para destinarlas a la ampliación del local social, ya que se encuentran anexas al mismo.*

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno de la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía la siguiente **pregunta :**

**¿ Cuando se van a ejecutar las obras, para darles solución a las necesidades de espacio de los colectivos?**

Esta pregunta la realiza la Sra. Heredia Martínez ya que la Sra. Martínez García no ha podido asistir al Pleno.

La Sra. Presidenta le contesta que no sabe cuándo y que los técnicos están a la espera de la autorización de Costas y que se han subsanado unos reparos.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

**2ª. Pregunta que presenta Dª Tamara Martínez, Vocal Socialista de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “Plan Parcial San Ginés”.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- *¿Por qué el Ayuntamiento de Cartagena no ha colaborado con asociaciones vecinales, ecologistas o científicas para diseñar un plan de gestión sostenible del palmeral e incorporarlo al nuevo PGOU?*
- *¿Cuál es la posición del Ayuntamiento respecto al informe de la Confederación Hidrográfica del Segura en esa zona concreta de la Rambla del Cañar?*
- *¿Qué alternativas ha valorado el Ayuntamiento, como la compra o permuta del suelo para destinarlo a zonas verdes o espacios públicos? ¿Se han iniciado negociaciones con la propiedad? ¿Y cuales?*
- *¿Cuál es la justificación urbanística que sostiene la reactivación del proyecto de parcelación del Polígono I de San Ginés, más de 30 años después de su aprobación inicial en el Plan Parcial? ¿Por qué se hizo público en febrero de 2024, el acuerdo de adecuación del Plan Parcial al Plan General en el BORM, cuando se sabía que se iba a redactar un nuevo PGOU?*
- *¿Por qué no se somete a información pública el documento ambiental del proyecto de urbanización del polígono 1 de Plan Parcial de San Ginés?*
- *¿Qué sentido tiene una urbanización en un paraje natural y próximo a la Rambla de Cañar y junto a la zona de reserva marina?*
- *¿Por que el Ayuntamiento no ha comprado los terrenos del cuartel?*

La Sra. Presidenta, en primer lugar, procede a la lectura del artículo 14.2, párrafo 3 del nuevo Reglamento que dice: “no se admitirán propuestas ni preguntas que hayan sido objeto de debate en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En segundo lugar, aclara que podría no admitirla porque ya fue tratada esta cuestión en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el día 10 de Septiembre/2025 y cuyas respuestas por parte del Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid, Concejal del Área de Gobierno de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras podría dar por reproducidas.

No obstante, dado el interés que suscita este asunto, procedió a contestarlas siguiendo lo manifestado por el Concejal anteriormente mencionado en el Pleno del mes de Septiembre, siendo lo siguiente:

1ª.- Nadie ha solicitado al Ayuntamiento o a la Concejalía de Urbanismo diseñar un plan de gestión sostenible de un palmeras que, a fecha de hoy, es de titularidad privada. Tampoco el P.G.O.U. incorpora planes de gestión sostenible si no son de zonas catalogadas como Patrimonio Histórico vegetal o ambiental, que no es el caso. Como la zona no está catalogada, así el Plan General puede señalar la protección o definir sus condiciones de uso. En nuestro caso, incorpora el plan del 87 y, lo mantiene el nuevo, la leyenda “respeto al palmeral”.

2ª.- El Ayuntamiento no toma posición sobre los informes de la Confederación, los solicita si son necesarios y, los respeta, digan lo que digan.

3ª.- Los servicios técnicos en el ámbito de la resolución de alegaciones del Plan General están estudiando incluir el palmeral en el catálogo de arbolado protegido. No se han realizado ningunas negociaciones porque el plan vigente del 87 lo reconoce como estaba cuando se realizaron las otras cinco unidades de actuación del Plan Parcial de San Ginés y aclaró que este Plan Parcial llevaba desde hace bastante tiempo 6 unidades de actuación, 5 están concluidas y ésta es la que estaba pendiente.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNV Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

4ª.- La justificación urbanística radica en el derecho que tiene el propietario a gestionar una unidad de actuación vigente.

¿Por qué motivo el Ayuntamiento no va a tramitar una unidad de actuación si un propietario tiene derecho a ello? Porque cuando se redacta un Plan General la ley no permite no tramitar licencias, unidades de actuación y otras herramientas urbanísticas.

5ª.- Porque la la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental establece que en el proceso de evaluación de impacto ambiental simplificada al que se someten los proyectos de urbanización necesita de un proceso de consultas y no de exposición pública, como sí necesita la evaluación de impacto ambiental.

6ª.- El Concejal manifestó que no participó en el plan anterior y supuso que tiene el mismo sentido que las otras cinco unidades de actuación.

7ª.- Porque, a fecha de hoy, siguen vigente el plan del 89 y es un equipamiento de uso privado. En el nuevo Plan General sí que va como un equipamiento de uso público a expropiar que, de aprobarse, el Ayuntamiento tendrá la posibilidad de expropiar esa parcela para que sea un equipamiento público.

**3ª. Pregunta que presenta Dª Mª Ester Heredia Martínez, Vocal Socialista de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “La construcción de la Pista Polideportiva en Isla Plana”.**

#### **Exposición de Motivos**

*El concejal de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena se comprometió con los vecinos de Isla Plana en una reunión que mantuvieron el pasado 31 de agosto del año 2023, a la construcción de una pista polideportiva en la localidad, junto a una pista de skate techada y a un huerto urbano, ante la falta de instalaciones deportivas en la zona.*

#### **Pregunta**

*¿Cuándo se va a construir dicha pista polideportiva, así como el resto de instalaciones?*

La Sra. Presidenta contesta que no sabe cuándo se construirá. Que se comenta que se está trabajando en dotar a la zona una pista deportiva. Que hay un proyecto costoso. Que ella está intentando que salga adelante de una manera u otra porque es evidente que hay una gran necesidad.

**4ª. Pregunta que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de MC Cartagena en la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “Limpieza y Mejoras de Jardinería en Parques y Jardines en el área de influencia de esta Junta Municipal”.**

*“Este pasado verano hemos celebrado desde MC el trabajo realizado como consecuencia del contrato extraordinario adjudicado para la mejora de los servicios de limpieza y jardinería de las zonas comunes de nuestras poblaciones, un trabajo que hemos reclamado en numerosas mociones presentadas. Consideramos, al mismo tiempo, que una vez pasado el verano no ha habido continuidad de labores y tareas, quedando todo en un compás de espera, mientras hay otras zonas en un lamentable estado de abandono, como por ejemplo la Calle Isla del Cangrejo, cuyo último tramo de subida se encuentra sin limpiar.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente*

#### **PREGUNTA**

*¿Puede la presidencia de esta Junta Municipal informar sobre cuándo continuarán las labores comprometidas en este contrato hasta su finalización, con actuaciones pendientes encaminadas a mejorar la limpieza y sustitución de vegetación y arbolado seco en las poblaciones del área de influencia de esta Junta? ¿Se contempla la prolongación del contrato para que abarque todo el año?”*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



Fotografía correspondiente al estado de la mediana en la Calle Isla del Cangrejo, que ha quedado fuera de contrato de limpieza a día 20 de septiembre de 2025.



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025



Fotografía correspondiente al estado de la mediana en Calle Isla del Cangrejo, que ha quedado dentro del contrato de limpieza a día 20 de septiembre de 2025.

La Sra. Presidenta contesta sobre las zonas de actuación en:

- . Isla Plana: son las zonas verdes, calles, isletas, avenidas y plazas con repetición, poda de palmeras y desbroce.
- . El Campillo de Adentro: en la zona del pozo, se ha realizado desbroce y poda con recogida de restos vegetales.
- . La Azohía: en la entrada, plazas, poda de palmeras en el Paseo Marítimo, limpieza en zona de pinada en Urb. de San Ginés.

La Calle Isla del Cangrejo (Isla Plana) no pudo limpiarse entera porque a ambos lados de la calle aparcen coches y no pudieron hacerlo en verano. Pero a día de hoy ya está hecho.

Con respecto al contrato de esta empresa ha visto que es de seis meses con posibilidad de una prórroga por otros 6 y es intención de prorrogar.

**5ª Pregunta que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de MC Cartagena en la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre "Itinerario Peatonal entre Isla Plana y La Azohía"**

*"Desde febrero de 2024 venimos reclamando la adecuación y mejora del itinerario peatonal entre Isla Plana y La Azohía, en lo referente a la sustitución del arbolado inicial que se encuentra seco, vegetación que invade zonas de senda, así como la creación de un área de descanso con la ubicación más conveniente entre el final de la paya de arena de Isla Plana hacia la playa de La Calera.*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



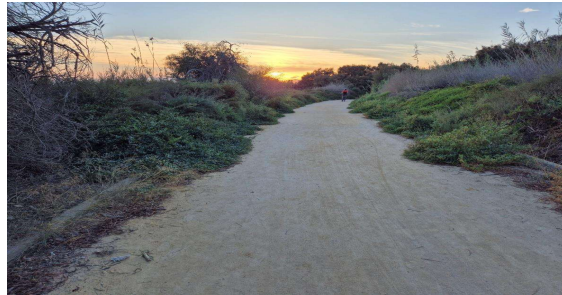
FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

### **PREGUNTA**

¿Puede la presidencia de Junta Municipal informar sobre los avances en la gestión y mejoras relacionadas con las iniciativas presentadas por MC en febrero de 2024, como son: la retirada de vegetación que invade parte de la senda peatonal que transcurre entre Isla Plana y La Azohía, así como la repoblación del arbolado perdido?"



*Estado de la senda entre Isla Plana y La Azohía a día 20 de septiembre de 2025.*

La Sra. Presidenta dice que esta foto es del 20 de Septiembre/2025 y la zona se limpió por una carrera que hubo de La Azohía a Isla Plana y que se realizó en Abril/2025. Que con las lluvias ha crecido mucha vegetación y humedad y que ya ha llamado para la limpieza de la zona.

Que al ser una Senda GR hay que respetar los dos metros de lindero y, el sendero, al no ser muy ancho hay que buscar la Vegetación adecuada para que no lo invada (especies, mantenimiento, etc.). Que considera que tendría que estar en mejores condiciones. Que ya ha trasladado, de nuevo, la petición solicitando Reforestación adecuada y que estudien la posibilidad de riego.

### **PREGUNTAS REALIZADAS POR D. PEDRO GINÉS CELDRÁN MARTÍNEZ, VECINOS DE ISLA PLANA.**

Este vecino ha solicitado realizar las siguientes preguntas antes del inicio del Pleno.

- 1ª. Sobre Depósito de Agua del Campillo de Adentro.
- 2ª. Sobre si hay terrenos disponibles para nuevas Urbanizaciones en Isla Plana y en La Azohía.
- 3ª. Si se van a sustituir las farolas actuales por iluminación LED.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QM4F ZVNQ Q4YQ 7YEL

**ACTA APROBADA DEL PLENO DE LA J.M. DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE/2025 - SEFYCU 3982244**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA  
PLANA-LA AZOHÍA  
18/12/2025



FIRMADO POR

ANTONIA COMESA SÁNCHEZ  
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA  
AZOHÍA  
18/12/2025

La Sra. Presidenta contesta:

- 1ª. Que ya han empezado las obras y está bastante avanzada la estructura del Depósito.
- 2ª. Que ella desconoce esa información. Que es a Urbanismo donde se tiene que dirigir.
- 3ª. Que cree que dentro de poco llegará a la zona la renovación de iluminación.

### **RUEGOS**

Se da paso a los ruegos.

***1er. Ruego que presenta D. Gabriel Molero Martínez, Vocal por Vox de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “Rotulación de calles”.***

***“Exposición de los Motivos:***

*Hemos comprobado que faltan por rotular algunas calles de La Azohía.*

*Por lo antes expuesto presento al Pleno el siguiente **RUEGO***

- 1. Que se proceda a rotular con los nombres las calles de La Azohía que están sin colocar.”*

La Sra. Presidenta le informa que esta solicitud está tramitada como anteriormente ha comentado.

***2º. Ruego que presenta D. Gabriel Molero Martínez, Vocal por Vox de la Junta Municipal de Isla Plana-La Azohía, sobre “Colocación de Papeleras”.***

***“Exposición de los Motivos:***

*Hemos comprobado que por el centro de las calles de La Azohía no hay papeleras.*

*Por lo antes expuesto presento al Pleno el siguiente **RUEGO***

- 1. Que se proceda a colocar en las calles de La Azohía donde no tengan papeleras tantas como los técnicos consideren necesarias para evitar que los papeles terminen en el suelo.”*

La Sra. Presidenta contesta que se acepta el ruego.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

